

INFORME DE COMISIÓN



LIC. JAVIER GOVEA SORIA
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COMERCIAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 1507, 1508 y 1509/2017

FECHA: 08 de mayo de 2017

LUGAR: Municipios de Xalapa y Veracruz, Estado de Veracruz.

PERIODO: del 15 al 19 de mayo de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realización de visita ordinaria de inspección, conforme a la Norma NOM-007-SESH-2010, del parque vehicular del regulado GAS DE XALAPA, S.A. DE C.V., km. 338+000 de la Carretera México-Zacatepec, municipio de Xalapa, en el Estado de Veracruz; la visita de inspección al regulado GAS DE VERACRUZ MABARAK, S.A. DE C.V., km. 442+000 Carretera México-Veracruz vía Xalapa, municipio de Veracruz, en el Estado de Veracruz; así como la visita de inspección al regulado VERACRUZANA DE GAS, S.A. DE C.V., km. 4+500 Carretera Veracruz-Cardel, Predio Pica Pica y Zarzal, Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Solamente se realizó la inspección de auto tanques y vehículos de reparto para el servicio de distribución de gas L.P., con el fin de dar cumplimiento a la NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P.- Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento del regulado, GAS DE XALAPA, S.A. DE C.V., ubicado en el municipio de Xalapa, quedando inconclusa la inspección de los regulados GAS DE VERACRUZ MABARAK, S.A. DE C.V., y VERACRUZANA DE GAS, S.A. DE C.V., ambas ubicadas en el municipio de Veracruz, esto por motivos de salvaguardar la integridad de los inspectores comisionados, dichas acciones fueron coordinadas y autorizadas tanto por el Jefe de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial, Mtro. José Luis González González, el Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Terrestres Francisco Javier Chao Ebergenyi, así como por el Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial, Lic. Javier Govea Soria.

CONCLUSIONES:

Se realizó levantamiento de acta circunstanciada al regulado GAS DE XALAPA, S.A. DE C.V., ubicado en el municipio de Xalapa.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se impuso medidas de correctivas al Regulado GAS DE XALAPA, S.A. DE C.V., con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, de las operaciones y del medio ambiente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se realizó el levantamiento del Acta de Inspección No. 1507.

ATENTAMENTE

CÉSAR CRUZ JIMÉNEZ
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros